

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mula

756 Oferta complementaria de empleo para el año 2020.

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 31 de enero de 2020, se ha adoptado la siguiente resolución:

1.º- Aprobar la oferta complementaria de empleo para el año 2020, según el siguiente resumen:

FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Grupo Disposición Transitoria Tercera del RDL 5/2015: A2.

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Código: A-2-2-3

Número de vacantes: Una.

Denominación: Inspector.

Sistema de selección: Promoción Interna.

Grupo Disposición Transitoria Tercera del RDL 5/2015: B.

Clasificación: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local.

Código: A-2-2-8

Número de vacantes: Dos.

Denominación: Subinspector.

Sistema de selección: Promoción Interna.

Grupo Disposición Transitoria Tercera del RDL 5/2015: C1.

Clasificación: Escala Administración Especial, Escala Básica, Subescala Agente, Clase Policía Local.

Código: A-2-2-23; A-2-2-28; A-2-2-31

Número de vacantes: Tres.

Denominación: Agente Policía Local.

Sistema de selección: Oposición Libre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mula, 31 de enero de 2020.—El Alcalde-Presidente, Juan Jesús Moreno García.